

**ACTA N° 29
MAYO 30 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida a la Gerontóloga Maribel Gil Puerta, a los miembros del Cabildo del Adulto Mayor, a la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico Amanda Lucía Suárez Hincapié, a los prestadores de servicio de la Corporación, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando inicialmente con la asistencia de 09 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Olimpo de Jesús Cortés Carupia, Luís Fernando Tobón Rodríguez, Álvaro Herrera Osorio, Concejales Gloria Lucía Mesa. Los Concejales Juan Camilo Restrepo Sánchez y Jeferson David Ríos Castañeda ingresaron al recinto a los cinco minutos de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 24 DE MAYO 18 DE 2019.
3. INFORME DE LA GERONTÓLOGA MUNICIPAL SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJÉZ Y SU PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN JARDÍN.
4. CLARIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE EL ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.
6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN

La cual estuvo a cargo del Vicepresidente 2° del Concejo Luís Fernando Tobón Rodríguez.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 24 DE MAYO 18 DE 2019.

La cual sometida a consideración fue aprobada sin modificaciones ni sugerencias por los Concejales presentes.

3. INFORME DE LA GERONTÓLOGA MUNICIPAL SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJÉZ Y SU PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN JARDÍN.

El Presidente del Concejo concedió la palabra a la Gerontóloga Municipal Maribel Gil Puerta Coordinadora del Programa Adulto Mayor, la cual dio a conocer todo el proceso que se ha dado con la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en el Municipio, poniendo en contexto inicialmente todo el marco normativo, los 4 ejes temáticos y estratégicos y el por qué se debió realizar la actualización de la Política en el año 2019, estableciendo las estrategias, el proceso, la metodología y los aspectos

financieros para dicha actualización. Se adjunta copia del informe a la presente Acta.

Terminado de rendir el informe y proyectar un video de las experiencias de los adultos mayores en cuanto al programa, los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Concejal Fernando Tobón preguntó cuándo se abrirán las puertas del nuevo Centro urbano de Adulto Mayor, ya que la comunidad está ansiosa de ocupar y realizar todas sus actividades en dicho espacio. Manifestó que el avance que ha tenido el programa ha sido muy significativo, se cuenta con buenos recursos gracias a un Acuerdo aprobado por el Concejo Municipal en el que se aumentó el recaudo de la estampilla, pudiendo así tener profesionales idóneos para la atención de los adultos mayores.

El Concejal Uriel Rendón transmitió inquietud de la comunidad acerca del subsidio que reciben los adultos mayores cada mes de \$ 60.000, ya que en otros Municipios supuestamente reciben un subsidio más alto, preguntó si el Municipio de Jardín aporta para dicho subsidio y si lo hace por cuánto valor, cuántos adultos mayores están recibiendo dicho subsidio y que posibilidad hay de que se mejore la accesibilidad al punto donde se les paga el subsidio, ya que la oficina de GANA no cuenta con las condiciones adecuadas para el ingreso de algunos adultos avanzados en edad y discapacitados. También se unió a las palabras del Concejal Fernando Tobón en cuanto a la apertura de la nueva sede ya que hace mucho tiempo que el contratista entregó la infraestructura y aún no se ocupa.

El Concejal Humberto Restrepo manifestó que en el informe se dio a conocer una cifra de \$ 21.500.000 para el proceso de formación de grupos artísticos - culturales, de los cuales sólo se han ejecutado \$ 2.000.000, preguntó cuándo y con qué actividades se ejecutarán dichos recursos. Finalmente felicitó a la Gerontóloga por la excelente labor que realiza como Coordinadora del programa Adulto Mayor, por su compromiso y entrega. Recomendó realizar más actividades manuales, que las adultas puedan reunirse a bordar, a tejer, con el fin de promover una salud mental sana y una buena ocupación del tiempo libre. Preguntó también cuándo se contará con la nueva sede dotada para su apertura.

El Concejal Álvaro Herrera reiteró que gracias al acuerdo aprobado por el Concejo en beneficio de los Adultos Mayores, se han logrado recaudar buenos recursos y realizar buena inversión, preguntó si se están realizando con los adultos mayores juegos de competencia entre ellos mismos, ya que fue una propuesta realizada hace mucho tiempo, con el fin de motivarlos y que tengan espacios lúdicos recreativos de calidad.

El Presidente del Concejo preguntó cómo van los procesos y las intervenciones realizadas a los adultos mayores Camilo y Alicia, si están asimilando bien los tratamientos.

La Gerontóloga respondió a las anteriores inquietudes de la siguiente manera:

- En cuanto a la apertura de la nueva sede, las Resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018 del Ministerio de Salud, establecen dos factores fundamentales, uno es desde la parte técnica el por qué no se tiene todavía abierta y funcionando la sede, éste factor hace referencia a que los Centros Vida deben de contar con espacios favorables y entornos seguros para los adultos mayores, otra es desde la parte de gestión y procesos internos administrativos: Por lo tanto, el Municipio no puede abrir la sede sin contar con la dotación y sin tener el certificado de habilitación expedido por la

Secretaría de Salud Local, ya que la Seccional de Salud hace la vigilancia y control desde las Leyes que emana el Ministerio; pero también se ha dado un retraso en la parte de Contratación que es un proceso de gestión interna, ya fueron entregados los estudios previos para que salgan 3 contratos básicos, los cuales son: 1) Dotación de muebles en madera para conservar el patrimonio cultural y colonial del Municipio. 2) Dotación de muebles más modernos. 3) Ambientación y decoración ornamental. Se espera que en el mes de Junio se pueda cristalizar la apertura de la sede.

- Sobre el subsidio de Colombia Mayor, los Municipios tienen establecidas tarifas diferentes a través de unos convenios que hace muchos años los Alcaldes de la poca suscribieron, por lo tanto, hay unos techos presupuestales que vienen por parte del Departamento Nacional de Planeación, que se definen a través del número de adultos mayores, número de recursos invertidos y número de cupos, el Municipio de Jardín eligió la modalidad de \$ 110.000, en esa época era bimensual el pago, en la actualidad se paga mensual \$ 55.000 más \$ 5.000 que por Decreto fueron incrementados al programa, para un valor total de subsidio mensual de \$ 60.000: Jardín prefirió un monto más bajo para beneficiar a más adultos mayores con los cupos.
- En cuanto al espacio de GANA, desde el Comité Gerontológico y con el Cabildo se han realizado los requerimientos pertinentes al operador. GANA tiene dos puntos de atención fuera de la principal que tienen mejor acceso y seguridad para los adultos mayores.
- Referente a los \$ 21.500.000 para el proceso de formación de grupos artísticos - culturales, se han ejecutado \$ 2.000.000 para el monitor de danzas, se tienen \$ 9.000.000 para un contrato con un profesor de música de la Escuela de Música para el coro del adulto mayor y para el profesor de Banda Musicomarcial se proyectaron \$ 8.000.000.
- Para artesanías y manualidades, se cuenta con un certificado de disponibilidad presupuestal para dotación de insumos para fortalecer y dar la oportunidad de compartir saberes, se cuenta con una auxiliar de gerontología que se encargará de la ocupación del tiempo libre y del emprendimiento.
- En el año 2018 se realizó una feria gastronómica, artesanal y cultural en el parque principal en el marco del mes del Adulto Mayor, el presente año se repetirá dicha feria y se potencializará el turismo gerontológico.
- En cuanto a los juegos, se abrió el gimnasio mental en el que todos los Viernes se desarrolla un espacio, para propender no sólo por la salud física sino también la mental, estimulando cognitivamente a los adultos mayores. Se está construyendo la propuesta una vez al mes de juegos de mesa y para el mes del envejecimiento activo se tienen proyectadas unas olimpiadas para ellos.
- El mes anterior se generó un contrato de prestación de servicios con el Hogar "Hermanos de los desvalidos" en la ciudad de Medellín, en el que se tiene acogidos a los adultos mayores: Camilo Lalinde, un Cabildante muy reconocido en la localidad, en el momento se encuentra hospitalizado y en la realización de diferentes chequeos y exámenes, se presume algo delicado en su salud como es el tratamiento de un posible cáncer, pero lo importante es que se está atendiendo.

Alicia es una paciente psiquiátrica, no se han generado vistas por parte de la familia por el tema de adaptación, pero se encuentra muy bien atendida.

4. CLARIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE EL ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO.

El Presidente del Concejo manifestó que la presencia en el recinto de la Funcionaria, se debió a una inquietud del Concejal Álvaro Herrera que quedó por resolver, por lo tanto, no se realizaría ronda de preguntas de parte de los Concejales.

La Secretaria de Hacienda Amanda Lucía Suárez Hincapié presentó informe de la deuda pública proyectada y del endeudamiento del Municipio, de la siguiente manera:

DEUDA PÚBLICA:

Se están pagando 6 empréstitos con un saldo por pagar a la fecha de \$ 654.901.467.

- Se tiene un crédito que fue aprobado por \$ 450.000.000 para la terminación de 40 VIS en la Urbanización Sauces, teniendo aún \$ 110.820.238 por pagar.
- Crédito aprobado por \$ 245.000.000 para la actualización catastral rural, se tienen por pagar \$ 65.611.562.
- Crédito aprobado por \$ 270.000.000 para la compra de lote de vivienda de interés social, se tienen por pagar \$ 131.816.967.
- Hay un crédito para adquisición de maquinaria pesada nueva (Bus y Volqueta) por \$ 600.000.000, de los cuales \$ 418.946.667 fueron desembolsados, hay un saldo por desembolsar de \$ 181.053.333 el cual no se va a utilizar, se envió solicitud al IDEA de cancelación de saldo, lo cual rebajará la deuda.
- Otro crédito aprobado para obras de mantenimiento de vías mediante el parcheo de pavimento de las vías Andes – Jardín por \$ 50.000.000, se tiene por pagar \$ 45.975.861. Dicho crédito fue desembolsado en la vigencia anterior.
- Crédito aprobado para adquisición de maquinaria por un valor de \$ 134.866.667 el cual fue desembolsado, se tiene por pagar \$ 119.623.506.

Se tienen 7 créditos que fueron aprobados, que tienen toda la parte legal lista para ser desembolsados, de los cuales 2 de ellos ya no se van a utilizar, los cuales son:

- Crédito por \$ 100.000.000 para obras de urbanismo para proyectos de vivienda de interés social sobre predio en la calle 5 N° 1ª-14.
- Crédito por \$ 200.000.000 para construcción del Centro Vida Rural.

Los otros 5 créditos que se encuentran aprobados y por desembolsar son:

- Para compra de predio colindante a la balstrera municipal ubicado en la vereda la Arboleda para mejorar vías rurales por \$ 170.000.000.
- Compra de predio para la cancha de la vereda Morro Amarillo por \$ 150.000.000.
- Compra de predio para la placa deportiva de Monserrate en la vereda Caramanta por \$ 20.000.000.
- Reposición y optimización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en especial el barrio la Misericordia por \$ 100.000.000.
- Adquisición de maquinaria pesada nueva (Bus y volqueta) por \$ 700.000.000.

Con lo anterior, se tiene:

- Una deuda desembolsada con saldo por pagar por valor de \$ 654.901.147
- Una deuda aprobada sin desembolso por valor de \$ 1.440.000.000, de los cuales se van a cancelar \$ 481.053.333 porque no se van a ejecutar.
- Deuda real pendiente de cancelar: \$ 958.946.667

SALDO DE DEUDA: \$ 1.613.848.134 (Créditos desembolsados y pendientes por desembolsar)

Para finalizar su informe manifestó que la deuda pública se encuentra al día, se paga mensual y oportunamente para no pagar intereses de mora.

El Presidente del Concejo agradeció a la Funcionaria por aclarar el tema de la deuda pública y manifestó a los Concejales que cualquier inquietud al respecto sería resuelta en la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico del Municipio.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Concejal Álvaro Herrera solicitó revisar el próximo Reglamento Interno para mirar si hay la posibilidad de que los Concejales puedan manifestar sus inquietudes ante los informes de los Funcionarios, ya que si propuso que la Secretaria de Hacienda aclarara un tema en sesión plenaria, se debió permitir la participación de los Concejales para despejar dudas propias y de la comunidad. Manifestó al Presidente que así no se maneja una Presidencia del Concejo, ya que el recinto es democrático, participativo e informativo.

La Concejala Gloria Mesa aclaró a la comunidad ya que quedó un poco de malestar por una información que dio en anterior sesión plenaria, el Comandante del Cuerpo de Bomberos referente al cobro de \$ 3.000.000 por una licencia de construcción para la nueva sede de Bomberos. Manifestó que al Teatro y al Centro Día no se les cobró licencia porque son lotes del Municipio, en cambio el lote de Bomberos es independiente y particular, por ese motivo se les debe de cobrar la licencia, valor que puede ser pagado con servicios de dicha entidad.

El Concejal Jeferson David Ríos manifestó que se debe de analizar jurídicamente si el Cuerpo de Bomberos puede ser exonerado del pago de dicha licencia, ya que, aunque es una entidad privada presta un invaluable servicio a la comunidad, igual que otras entidades como la Cruz Roja, entre otras.

El Presidente del Concejo dio a conocer el informe de inspección del estado de las redes de alcantarillado de la Institución Educativa San Antonio, realizado el 28 de Mayo por el Subsecretario de Obras Públicas Esteban Chavarría Toro a petición del Concejo Municipal. El cual después de realizar un completo diagnóstico de la inspección, realizó las siguientes recomendaciones:

- Reconstruir las cajas de inspección al interior de la Institución, con el fin de mejorar su capacidad de almacenamiento y el direccionamiento del flujo.
- Cambiar totalmente la tubería y accesorios de las redes internas (entre cajas de inspección)
- Cambiar totalmente la red de evacuación hacia el exterior del plantel.
- Reconstruir las cajas de inspección en el exterior de la institución, garantizando la salida del flujo hacia el colector de la calle 16.
- Verificar el estado actual de la acometida, de ser necesario realizar el cambio de la tubería (Aumentar diámetro y realizar el empalme con silla Y)
- Previo al inicio de las intervenciones, se debe identificar cualquier tipo de obstrucción en las tuberías de descarga de las baterías sanitarias, con el fin de identificar si es necesario intervenir las redes en este especio.
- Mejorar la capacidad de evacuación de las rejillas existentes.
- Realizar campañas educativas para prevenir el uso inadecuado de lavamanos y aparatos sanitarios (No se deben arrojar elementos que puedan obstruir la red.

Las redes afectadas deben ser intervenidas lo más pronto posible, ya que se puede enfrentar a una emergencia sanitaria en la institución. El contacto de

personal y comunidad estudiantil con aguas residuales estancadas es perjudicial para la salud. Se adjunta copia de dicho informe a la presente Acta.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:20 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Viernes 31 de Mayo a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria